



**Palabras del gobernador y presidente de la Federación Nacional de Departamentos,
Carlos Alberto Botero López
10 de julio de 2012**

**COMUNICAR ES GOBERNAR
Política 2.0 para gobiernos eficientes
Colombia líder- Centro de competencias en comunicación**

El Decreto 1151 de 2008 establece la obligación de implementar para todas las entidades de la Administración Pública la Estrategia de Gobierno en línea, en sus 5 fases Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia; siendo esta última fundamental en la cual las entidades deben habilitar espacios para la participación ciudadana haciendo uso de redes sociales o herramientas TIC (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) por lo cual la web es un mecanismo para empoderar a la ciudadanía y aumentar su participación.

Hacer Gobierno en línea no solo es implementar herramientas tecnológicas para reformar el Estado sino que son un medio para crear valor y construir lo que ya se hace de una manera más eficiente, distinta y más barata; En internet encontramos noticias, libros, películas, música, tratados, políticas y en general todo tipo de información, esta herramienta se ha convertido en una necesidad del día a día. Las herramientas digitales del nuevo milenio han abierto un abanico infinito para la interacción social, económica y política.

La Web 2.0 es la transición que dio Internet para estar más cerca al ciudadano que hace uso eficiente de la Tecnología como una herramienta productiva y realiza una participación activa en el marco de un gobierno electrónico pensando en contenidos, desarrollos y aplicaciones que cumplan con las necesidades de la población y generen conocimiento; en el desarrollo de un territorio inteligente capaz de consolidar proyectos que logren el equilibrio justo, con inclusión social, descubrir aspectos singulares del territorio y construir sus propias ventajas competitivas en un marco global. Cualquier territorio, al margen de su tamaño y nivel de infraestructura, puede ser un territorio inteligente.

Nosotros como gobernantes, debemos de tener presente que la comunicación continua con nuestros ciudadanos, es fundamental para dar a conocer nuestros propósitos como administraciones, además de brindarles confianza a los ciudadanos a la hora de interactuar y participar de nuestro quehacer cotidiano.





En nuestro plan de desarrollo “*Risaralda Unida Incluyente y con Resultados*” (2012-2015) se contemplan Las competencias y responsabilidades de carácter general y sectorial que en virtud de la descentralización deben retomar los entes territoriales, aquí la labor de asesoría debe ser permanente y detallada, encaminada a fortalecer en las entidades territoriales las áreas específicas y sectoriales que permitan una optima prestación de servicios a la comunidad, pues es allí donde se establece la relación directa entre Ciudadano y Estado. El reto se concentra entonces en lograr fortalecer la capacidad de respuesta a las competencias que se tienen, y en esa medida será más fácil la comunicación con la comunidad.

El fortalecimiento institucional político y democrático, es muy importante en estos procesos de profunda transformación de la vida política y social del país, la madurez política del ciudadano fortalece y garantiza el proceso de descentralización, la participación ciudadana en términos de construcción del futuro aparece como un elemento fundamental a la hora de planear el desarrollo territorial.

En este punto aparecen elementos que configuran un acercamiento con el ciudadano del común, una retroalimentación de las actividades del gobierno, como son la rendición de cuentas, y los procesos comunicativos.

La consolidación de las instituciones políticas, garantiza que la modernización de las estructuras administrativas tengan una razón de ser, mal hacemos al insistir en procesos de adecuación administrativa cuando el respaldo ciudadano a las instituciones es frágil. En este orden de ideas el desarrollo Institucional, las buenas prácticas de buen gobierno y la posibilidad de generar estrategias de gerencia posibilitan el adelantar acciones que conlleven a generar dinámicas que permitan la efectividad en la asunción de competencias, el autofinanciamiento y por ende en una mayor calidad de vida de los habitantes, lo cual permitirá avanzar en las distintas propuestas de desarrollo en las áreas sociales, ambientales, económica y de infraestructura.

Las teorías económicas señalan que las instituciones son las reglas del juego en una sociedad, no sólo son la base de cualquier sistema político sino que afectan el desempeño de la economía y reducen la incertidumbre por el hecho de que proporcionan una guía para la interacción humana. Las instituciones, en un sentido amplio, son las reglas, normas, costumbres de operación del sistema, son al mismo tiempo las redes que sirven para enlazar y encauzar institucionalmente las relaciones de intercambio económico, social y político entre los distintos componentes del sistema.





En la medida que estas instituciones tienen una óptima capacidad de respuesta para canalizar adecuadamente demandas sociales, políticas, culturales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones; en esa medida tendremos instituciones más maduras que se reflejarán en posibilidades de desarrollo para el departamento.

Se propende por un departamento con una mayor interacción, participación y retroalimentación de las acciones del gobierno con el ciudadano, lo cual permita avanzar en los procesos de su competencia, en especial en aquellos que permiten su desarrollo sustentable, como son en la planificación y ordenamiento de su territorio.

Las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TIC son herramientas indispensables para la transformación productiva de la región, pues constituyen un apoyo transversal a los sectores que jalonarán la economía local para generar dinámica e innovación, aumentar la productividad y mejorar en competitividad. Así mismo, las TIC contribuyen a generar, transmitir y potenciar la creación de conocimiento —en particular ciencia y tecnología— constituyéndose en uno de los habilitadores centrales para la generación de la innovación. Facilitar y fomentar el uso y adaptación de tecnología son requisitos fundamentales para que la innovación en el país evolucione hacia la frontera del conocimiento.

RISARALDA VIVE DIGITAL es uno de los proyectos estratégicos del plan de desarrollo y busca garantizar la masificación y uso de internet, el desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el desarrollo de un Ecosistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, y la innovación, la productividad y la competitividad del Departamento de Risaralda en todos sus sectores.

Hoy día las TIC, se han convertido en herramientas facilitadoras de innovación en todos los sectores (educación, cultura, salud, transporte, turismo entre otros) y de promoción de la competitividad en general. Las TIC están llamadas a generar eficiencias en el entorno productivo regional. En este sentido, las TIC son facilitadores de la innovación en todos los sectores económicos de la región, generando eficiencias en el entorno productivo regional. El Subprograma Risaralda Móvil y Conectada. Tiene como objetivo Incrementar al 60% la oferta de infraestructura y aplicaciones móviles y de internet que soporten la demanda que requiera la ciudadanía Risaraldense en el marco de la estrategia web 2.0 y redes sociales que facilite la internacionalización de los sectores productivos como el agropecuario, agroindustrial, turístico entre otros que permita la generación de empleo y mejoramiento de los niveles de pobreza.



Con el propósito de lograr el acceso universal a las TIC y promover una cultura de uso y aprovechamiento de las mismas por parte de la sociedad, La Gobernación de Risaralda promoverá estrategias como la certificación de ciudadanos digitales, la implementación de aula abierta para ciudadanos digitales, la masificación de computadores, dispositivos móviles y su uso adecuado a las potencialidades y necesidades económicas (productivas, comerciales), educativas, de servicios y culturales de amplios sectores de la ciudadanía y de los pequeños productores y propietarios urbanos y rurales. El Subprograma Cultura digital con apropiación TIC en los Risaraldenses tiene como objetivo “Capacitar a 90.000 risaraldenses en el uso eficiente y productivo de internet, redes sociales y socialización de las estrategias de gobierno electrónico

Se promoverá el establecimiento de Puntos Vive Digital – PVD -, en cada municipio; los cuales brindarán acceso, capacitación, entretenimiento y servicios TIC a la población. Dichos PVD operarán bajo un modelo financiero autosostenible, incluyendo mantenimiento, que asegure la participación de todos los actores regionales.

La Gobernación de Risaralda desarrollará las acciones necesarias para la promoción de la competencia y generación de condiciones propicias de inversión en el sector TIC. En este sentido, se promoverá la formulación y ejecución de políticas públicas de TIC a nivel regional, que faciliten el impulso del sector. Se propenderá entonces por la reducción de barreras para el despliegue de infraestructura y la oferta de servicios de comunicaciones. Todo lo anterior, reconociendo la convergencia tecnológica y la globalización, respetando principios de competencia, neutralidad tecnológica, protección al usuario, uso eficiente de infraestructura y de los recursos escasos.

La política de Gobierno en Línea pretende que el Estado preste mejores servicios eficientes y de calidad, con colaboración de los ciudadanos, las empresas y la administración pública, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). La Gobernación de Risaralda adelantará las acciones necesarias para avanzar en las distintas fases de implementación de Gobierno en Línea, buscando la promoción de herramientas que permitan ofrecer los diversos servicios en línea que agilicen el acceso a la información, interacción con La Administración local y Nacional, así como los trámites en los sitios web para los ciudadanos y empresas de la región. Esta estrategia local será armonizada con los lineamientos y estándares definidos por el Gobierno Nacional a través del Programa de Gobierno en Línea del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el uso eficiente y productivo de las redes sociales y la estrategia de cero papel aportando a la protección el medio ambiente.





Hacemos presencia en la web con nuestros sitios www.Risaralda.gov.co y subportales que estamos en proceso de dinamización permanente y el uso eficiente en mejora continua de las redes sociales facebook, twiteer, etc contamos con foros, chat y servicios en línea al ciudadano la implementación de la cita de pasaporte por internet ha permitido mejorar la atención a los ciudadanos y agilidad en el proceso eliminando en alto porcentaje los tramitadores y disminuyendo al 100% las filas.

El programa “Comunicación Incluyente para Los Resultados”, es una propuesta que busca fortalecer el manejo estratégico de las comunicaciones en el sector público, el cual le apuesta a un concepto de comunicación que permita un desarrollo con enfoque social y al fortalecimiento del posicionamiento institucional.

Esta administración además de fortalecer la puesta en marcha de las acciones programáticas de la Gobernación, y el posicionamiento institucional, debe generar canales efectivos de participación de las comunidades en los que verdaderamente se vean representados de forma continua y no momentánea.

Igualmente desde la dirección se priorizará la implementación de la Emisora Institucional que estará al aire a través de la frecuencia F.M; de los proyectos encaminados a fortalecer la participación ciudadana en los contenidos de los canales y emisoras comunitarias, así como de las oficiales, además de los medios de comunicación virtuales (Emisora Oficial On Line de la Gobernación de Risaralda), Urnas Virtuales y Físicas (este último para programas específicos), los Encuentros Comunitarios, la Comunicación Virtual Interinstitucional - Tele presencia), y por supuesto desarrollar un planteamiento teórico y práctico sobre la relevancia de adelantar acciones de Responsabilidad Social Empresarial, que permitan a la administración departamental tener mayor recordación en la comunidad por sus acciones (Brigadas de Salud apoyadas por empresas y médicos de la región e impulsadas por la Gobernación), las cuales deben ser constantes y sin beneficio económico. Precisamente con este programa se está apuntando a cumplir con la premisa del Plan de Desarrollo de esta administración, la cual está encaminada a lograr una Risaralda con mayores oportunidades de empleo, con una ciudadanía más activa por la búsqueda del desarrollo económico y social de sus comunidades.

